

## REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 09/2016

En Puerto Octay, a miércoles 23 de marzo de 2016, siendo las 10:09 horas, se inicia Reunión Ordinaria de Concejo N° 09/2016 en la Sala de Sesiones de las Oficinas del Departamento de Fomento Productivo y Turismo de la Ilustre Municipalidad de Puerto Octay, ubicadas en calle Pedro Montt N° 378 de Puerto Octay. Preside el Alcalde, señor Carlos Mancilla S; asisten las concejales, señora y señorita: Carmen Ortiz O. y Patricia Álvarez P.; asisten los concejales, señores: Ricardo Soto P., Pedro Nuñez G., Egon Hoffmann R. Víctor Santana P. Actúa como Ministro de Fe y Secretario de Actas, el señor Juan Escalona T, Secretario Municipal.

### Tabla

- 1.- Entrega de Acta.
- 2.- Sanción de Acta.
- 3.- Sanción Modificación Presupuestaria Salud
- 4.- Sanción Modificación Presupuestaria Municipal
- 5.- Informe Juicio César Gómez con Municipalidad de Puerto Octay.
- 6.- Informe Licitaciones Públicas de Municipalidad
- .- Varios

Desarrollo de la presente Reunión Ordinaria de Concejo.

El señor Alcalde, inicia la presente Reunión Ordinaria de Concejo en el nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

- 1.- Entrega de Actas:

Se hace entrega a cada miembro del Concejo del Acta de Reunión Ordinaria de Concejo N° 02/2016, fechada en Puerto Octay, a 08 de enero del 2016.

2.- Sanción de Acta:

Acuerdo N° 29: En sala de sesiones legalmente constituida, el Concejo aprueba por unanimidad, el acta de Reunión Extraordinaria de Concejo N° 01/2016, fechada en Puerto Octay, a 04 de febrero de 2016.

3.- Sanción Modificación Presupuestaria Salud:

En Reunión Ordinaria N°09/2016 de fecha 23 de Marzo de 2016, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad, modificación presupuestaria del Depto. De Salud, según acuerdo Nro.30, conforme a las facultades estipuladas en el artículo 58, letra a, Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se desglosa como sigue:

a) **MAYORES INGRESOS**

15		Saldo Inicial de Caja		3.500.000.-
<b>TOTAL DISPONIBLE PARA SUPLEMENTAR SUPLEMENTESE</b>				<b>3.500.000.-</b>
<b>SUBT. ITEM ASIG.</b>				
24		<b>Servicios Tecnicos y Profesionales</b>		<b>2.000.000.-</b>
24	11	9999	Otros	2.000.000.-
26		<b>Otros Gastos Corrientes</b>		<b>1.500.000.-</b>
26	01		Devoluciones	1.500.000.-
<b>TOTAL SUPLEMENTADO</b>				<b>3.500.000.-</b>

4.- Sanción Modificación Presupuestaria Municipal:

Se presenta al Concejo, el Ordinario Suplementación N° 003/2016, fechado en puerto octay, a marzo 14 de 2016, donde se solicita una modificación presupuestaria por la suma de \$ 44.106.805 (cuarenta y cuatro millones cieno seis mil ochocientos cinco pesos).

El Concejo analiza la modificación presupuestaria señalada y decide lo siguiente:

Acuerdo N° 31: En sala de sesiones legalmente constituida, el Concejo en votación dividida de seis votos a favor y un voto en contra, aprueba rechazar la modificación presupuestaria municipal presentada, a través del Ordinario Suplementación 003/2016, fechado en Puerto octay, a marzo



14 de 2016. El motivo del rechazo, es que los miembros del Concejo solicitan un análisis financiero de la modificación presupuestaria municipal presentada.

5.- Informe Juicio César Gómez con Municipalidad de Puerto Octay:

Se da lectura a informe de la profesional abogada, señora Nancy Catalán, fechado en la ciudad de Osorno, respecto al juicio civil entre la Ilustre Municipalidad de Puerto Octay con Ramón Cesar Gómez Viveros, representante de la Sociedad Anónima Hotel y Marina centinela S.A. o Centinela S.A. Causa Rol C-2213-2015 del Primer Juzgado de Letras de Osorno.

6.- Informe Licitaciones Públicas de la Municipalidad:

6.1.- Se informa que la Licitación Pública Concesión Complejo Turístico Centinela Hotel y Cabañas Comuna de Puerto Octay, la publicación para el llamado a licitación pública se realizó a través del Sistema de Información Chile Compras con fecha 04 de marzo de 2016, y se estableció como fecha de cierre el 13 de abril de 2016. Por lo tanto, aún no existe información sobre resultados.

6.2.- Calle Techada de Puerto Octay, este es un proyecto que aún no se encuentra en estado para ser llamado a Licitación, puesto que faltan estudios por realizar.

7.- VARIOS.

7.1.- Acuerdo N°32/2016, de Reunión Ordinaria N°09/2016, efectuada el día 23 de marzo de 2016, celebrada en la Sala de Sesiones de la Oficina de Turismo y Fomento Productivo y en conformidad al artículo N°5, letra G, artículo 56, letra E, artículo 58, letra G., artículo 69, letra B, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; el Concejo Municipal aprueba por unanimidad otorgar un aporte municipal para el año 2016, a la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Osorno, Región de Los Lagos, por la suma de \$5.504.122. (Cinco millones quinientos cuatro mil ciento veintidós pesos), por concepto de cancelación de cuota año 2015, según lo establecido en el respectivo convenio, para gastos de administración del Capítulo Provincial de Osorno.

7.2.- Se hace entrega a cada miembro del Concejo, del Ordinario M-110, fechado en Puerto Octay, a 14 de marzo de 2016, documento dirigido de parte del señor Alcalde, a concejala, señorita Patricia Alvarez Paredes. Materia: especificaciones técnicas de la primera y segunda etapa del Proyecto de Construcción y Mejoramiento del Terminal de Buses Las Cascadas. Además, se hace entrega del Ordinario M-61, fechado a 10 de febrero de 2016, del señor Alcalde, dirigido al Concejo. Materia: informa situación de contrataciones por trato directo de licitaciones de Escuelas y postas de Salud.

7.3.- Se hace entrega a cada miembro del Concejo de documentación del DAEM, donde se refleja el costo de las remuneraciones del personal docente y auxiliar al año 2016, correspondiente a dicho Departamento.

7.4.- Acuerdo N° 33: En sala de sesiones legalmente constituida, el Concejo aprueba por unanimidad, contratar a la profesional abogada, señora Nancy Catalán Pérez, para que asuma la defensa de la Municipalidad en el Juicio caratulado Molina con Gobierno regional de Los Lagos, donde es parte la Ilustre Municipalidad de Puerto Octay.



Cabe señalar, que no se aprobó el monto del contrato a honorarios, por no tener a la vista el certificado de disponibilidad presupuestaria.

7.5.- La concejala, señora Carmen Ortíz O., Señala su preocupación respecto a cuál es la situación de la movilización de los estudiantes al inicio de clases, ahora en marzo.

Se solicita la presencia del señor César Cuitiño D., responsable del tema de la movilización escolar en la comuna, ¿quién responde:

A.- El furgón correspondiente a la Escuela de Administración Rupanco, se encuentra en reparaciones y el próximo lunes, estará trabajando sin problemas.

B.- El furgón correspondiente a la Escuela de Las Cascadas, tiene problemas en la caja de cambios y la correa de distribución, por ese motivo se está mandando a reparar.

El concejal Ricardo Soto P., indica que la falla de la correa de distribución en un vehículo diesel es grave.

7.6.- La concejala, señora Carmen Ortíz O., solicita contratar personal para la Dirección de Obras Municipales, que posea algún nivel de especialización, como por ejemplo: maestros, gasfiter, eléctricos, entre otros.

El señor alcalde, responde que se realizará un estudio de las necesidades de la Dirección de Obras Municipales. La idea es que el Suministro de Mano de Obras asuma y preste el servicio requerido por la Municipalidad, además cuente con un capataz.

7.7.- La concejala, señora Carmen Ortíz O., Informa que el Proyecto de Seguridad Vial recién ejecutado en Puerto Octay, dejó con un problema de demarcación, frente a la propiedad de la señora Nancy Niklitscheck, no que do indicado el no estacionar y eso impide el ingreso y salida de vehículos normalmente de su propiedad. Solicita cambiar dicha situación.

7.8.- El concejal Egon Hoffmann R., Reitera la solicitud de instalación de luminarias en los puertos del Lago Rupanco, que permita orientar las embarcaciones.

El señor Alcalde, responde que pidió a SAESA que le haga llegar nuevamente el presupuesto por la instalación de las luminarias, dado que con un equipo de trabajo de la Municipalidad no es posible realizar esos trabajos.

7.9.- El concejal Egon Hoffmann R., recuerda que hace un mes solicito la visita del Departamento Social de la Municipalidad en Las Cascadas, con una profesional Asistente Social, el señor Alcalde dio la orden y aún no se hace.

El señor Alcalde, responde que solicitó al Jefe Del departamento Social que le calendarice visitas y trabajos a terreno en distintos sectores de la Comuna.

7.10.- El concejal, Egon Hoffmann R., solicita un informe de los terrenos municipales que se encuentran ocupados por particulares en la localidad de Las Cascadas.

7.11.- El concejal Ricardo Soto P., señala su preocupación por el pago de cuotas que debe hacer la Municipalidad a la Asociación Chilena de Municipalidades, esto debido a que se va llevar a efecto el Congreso Nacional de Concejales y la Municipalidad de Puerto Octay, no ha pagado las cuotas a

la ACHM correspondientes a los últimos años. Esto podría impedir la asistencia de los concejales octayinos al Congreso señalado.

7.12.- El concejal Ricardo Soto P., expresa su preocupación por el tema de movilización de los estudiantes de la Comuna. Es necesario que los choferes realicen la mantención básica de los vehículos escolares y definitivamente, los vehículos chinos no sirven.

7.13.- El concejal Ricardo Soto P., solicita conocer cuál es el costo mensual de movilización por escuela.

7.14.- La concejala, señorita Patricia Alvarez P., informa que en las localidades de Puente Alto y Puerto Octay se va a llevar a efecto una reunión por el tema Plan Regulador, solicita invitar a las autoridades correspondientes.

7.15.- La concejala, señorita Patricia Alvarez P., informa que se llevó a efecto la elección para elegir al Consejero Nacional Indígena, actividad que fue realizada por funcionarios municipales, solicita anotación de mérito por la colaboración prestada por los funcionarios.

7.16.- La concejala, señorita Patricia Alvarez P., considera imprescindible que la municipalidad de Puerto Octay posea una Ordenanza Municipal relativa a humedales de la comuna, dado la necesidad de protegerlos.

7.17.- El concejal Víctor Santana G., informa que junto al concejal Egon Hoffmann R., a petición del DAEM y en su condición de fiscalizadores, recorrieron la Escuela de Carril, también a pedido de la profesora, esta escuela se encuentra en muy mal estado, solicita la agilización de su mejoramiento; además recuerda que Higiene Ambiental dio un plazo perentorio para solucionar sus problemas.

El señor Alcalde, responde que se van a arreglar los baños a los estudiantes, como también las dependencias del profesor.

7.18.- El concejal Víctor Santana G., informa que los caminos rurales se encuentran en muy mal estado, dado que la Municipalidad cuenta con maquinaria, qué posibilidad existe de un mejoramiento de caminos, él está consciente de la falta de choferes para la maquinaria.

El señor Alcalde, responde que esa materia se la encargo al funcionario, don Omar Vargas V.

7.19.- El concejal Víctor Santana G., recuerda que el último Concejo se aprobó la pavimentación de la subida al Cementerio Católico y calle Bilbao, desea saber que pasa con eso.

El señor Alcalde, responde que aún no es posible iniciar esos trabajos, debido a que la Empresa responsable se encuentra laborando en Purranque.

7.20.- El concejal Ricardo Soto P., consulta que impacto tiene en las finanzas municipales y DAEM que tres directores de escuelas se hayan acogido a jubilación.

El señor Alcalde, responde que se va a solicitar un informe al DAEM

7.21.- La concejala, señora Carmen Ortíz O., informa que la gente de Puerto Octay viene a pagar el agua potable y no se encuentra registrada su lectura en el sistema, señala que se necesita solucionar la situación.



Acuerdo N° 34: En sala de sesiones legalmente constituida, el Concejo aprueba por unanimidad, llevar a efecto la Reunión Ordinaria de Concejo del día 06 de abril de 2016, a las 9:00 horas en el lugar habitual. Posterior a la Reunión, el Concejo visitará el predio del señor Eduardo Hipp K, con el objetivo de conocer el museo de vehículos que posee en el predio y concordar, una forma de colaboración, para que el lugar se transforme en un Museo de Vehículos Público.

Sin tener nada más que tratar, el señor Alcalde, levanta la presente Reunión Extraordinaria de Concejo, siendo las 12:40 horas, agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

**CARMEN ORTIZ O.  
CONCEJALA**

**CARLOS MANCILLA S.  
ALCALDE**

**PATRICIA ÁLVAREZ P.  
CONCEJALA**

**VÍCTOR SANTANA G.  
CONCEJAL**

**EGON HOFFMANN R.  
CONCEJAL**

**RICARDO SOTO P.  
CONCEJAL**

**PEDRO NUÑEZ G.  
CONCEJAL**

**JUAN ESCALONA TORRES  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO MUNICIPAL**